



Bases específicas Campeonato Nacional Categorías Menores Impares 2022

Nombre del evento: Campeonato Nacional de Categorías Menores Impares 2022.

Organizador: Federación Costarricense de Ajedrez y ADEA

Fechas: 26 y 27 de febrero del 2022.

Lugar: Centro Cívico de Escazú

Inscripciones: Podrán inscribirse los jugadores costarricenses y extranjeros residentes legales (condición otorgada por la Dirección General de Migración y Extranjería) que no tengan deudas pendientes con la FCA, cumplan los requisitos de edad y paguen los derechos correspondientes. Solo podrán optar al título de campeón nacional los jugadores costarricenses.

Hasta el 14 de febrero del 2021 la inscripción tendrá un costo de: 10.000 colones por jugador; hasta el 19 de febrero del 2022, 12.500 colones por jugador; y hasta el 23 de febrero del 2022, 15.000 colones por jugador.

El dinero deberá depositarse en la cuenta corriente del BAC SAN JOSE # 903694719, a nombre de la Asociación Deportiva Escazuceña Ajedrez (ADEA), **Cuenta IBAN: CR16015106120010364497**, Cedula Jurídica : 3-002-394673. Deberá enviar el comprobante de depósito y el formulario de inscripción (adjunto) a las direcciones electrónicas mifhb@yahoo.com (Dudas o consultas 89165689)

Cierre de Inscripción: La inscripción cierra el día **23 de febrero del 2022.**

Los jugadores a la hora de inscribirse aceptan tanto las presentes bases como las políticas establecidas.

Categorías:

U19 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2003.

U17 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2005.

U15 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2007.

U13 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2009.

U11 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2011.

U09 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2013.

U07 abierto y femenino: nacidos a partir del 1 de enero del 2015.





Sistema de competencia: El evento será presencial, se jugará bajo el sistema Suizo a siete (7) rondas (Sistema Holandés). En caso de haber en una categoría 8 o menos participantes, el evento se realizará Todos contra todos. El programa Swiss-Manager (recomendación oficial de la FIDE) se utilizará como herramienta de apoyo en la configuración de los emparejamientos. El Elo de referencia será el elo FIDE clásico.

El evento será válido para elo nacional y elo FIDE (en tanto la configuración del torneo lo permita).

Ritmo de juego: El tiempo de reflexión será de 30 minutos más 30 segundos por movimiento desde la jugada uno.

El tiempo de espera será igual al tiempo principal de reflexión (30 minutos) contados desde el inicio de la sesión.

Horario:

Reunión técnica: **25 de febrero del 2022, 7 p.m.** por Zoom.

Horario Torneo

Ronda 1 Sábado 26 de febrero del 2022: 9:00 a.m.

Ronda 2 Sábado 26 de febrero del 2022: 11:30 a.m.

Ronda 3 Sábado 26 de febrero del 2022: 3:00 p.m.

Ronda 4 Sábado 26 de febrero del 2022: 5:00 p.m.

Ronda 5 Domingo 27 de febrero del 2022: 10:00 a.m.

Ronda 6 Domingo 27 de febrero del 2022: 1:30 p.m.

Ronda 7 Domingo 27 de febrero del 2022: 4:00 p.m.

Premiación:

1. El primer lugar de cada categoría será declarado Campeón (a) Nacional y trofeo.
2. El segundo lugar será declarado Sub Campeón Nacional de Ajedrez y medalla.
3. Tercer lugar medalla.



Desempates:

Para eventos Suizos:

1. Encuentro Individual.
2. Mayor número de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.
3. Buchholz con cortes -1.
4. Buchholz.
5. Sonneborn- Berger.
6. Mayor cantidad de partidas conduciendo las piezas negras. Las partidas no jugadas serán contabilizadas como jugadas con blancas.
7. Menor edad.

Para eventos Round Robin:

1. Encuentro individual.
2. Mayor número de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.
3. Sonneborn-Berger.
4. Koya.
5. Mayor cantidad de partidas ganadas con las piezas negras. Las partidas no jugadas serán contabilizadas como jugadas con blancas.
6. Menor edad.

Para definir el título de Campeón:

Un empate en puntos en la tabla acumulada, en que esté en juego el título de campeón (a) nacional, se decidirá por medio de partidas adicionales. Se definirá de la siguiente manera:

- a. Empate entre 2 jugadores: 2 partidas a un ritmo de 5 minutos más 3 segundos de incremento desde la jugada 1. Si el empate persiste, se jugará una partida donde el blanco jugará a 5 minutos y el negro a 4 minutos. El jugador que gane el sorteo escoge el color. En caso de empate ganará el jugador con las piezas negras.
- b. Empate entre 3 o más jugadores: Todos contra todos, una vuelta, a un ritmo de 5 minutos más 3 segundos de incremento desde la jugada 1. En caso de empate se aplicará el desempate del Torneo.





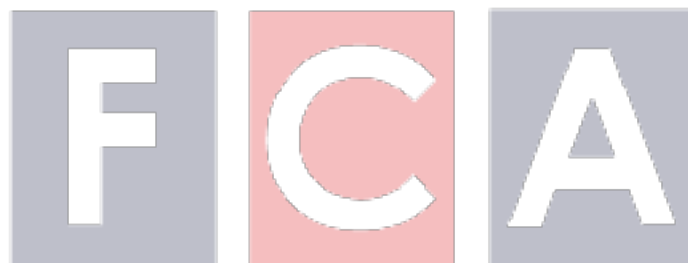
Derechos de Imagen: Todo jugador (a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FCACR para que utilice la imagen del jugador (a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

Sanciones: Si se determina que el jugador (a) utilizó ayuda externa durante las partidas, este perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a sus rivales y será expulsado del evento. Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Aspectos finales: El evento se registrará por estas bases específicas, por las bases generales de torneos individuales (<https://fcacostarica.com/bases-generales-de-competencia-torneos-individuales/>) y las Regulaciones de Torneos en línea de la FIDE (<https://fcacostarica.com/regulaciones-de-ajedrez-online-fide/>), en lo que sea aplicable. Corresponde al comité organizador la interpretación de estas *bases de competencia*, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

San José, 31 enero del 2021.

*IA. Carolina Muñoz Solís.
Comisión de Competición.*



Federación Costarricense
de Ajedrez



Regionalización del Torneo de Categorías Menores Impares.

Objetivo:

1. Llevar el Campeonato Nacional de Categorías Menores Impares a todos las regiones del país.
2. Apoyar el proceso de crecimiento de los diferentes grupos fuera del GAM.
3. Encontrar una forma económicamente sostenible de dar este apoyo.

Meta:

Permitir la participación de 100 niños de fuera del GAM en una instancia previa del Torneo de Categorías Menores Impares.

Propuesta:

Permitir a los diferentes grupos y/o asociaciones a organizar un torneo que funcione como etapa previa del Campeonato de Categorías impares. Características:

1. Torneo por categorías U19, U17, U15, U13, U11, U9, U7, tanto absoluto como femenino.
2. Cuota de inscripción 4.000.00 colones (2000 para la FCA y 2000 para el organizador)
3. En todas las categorías que superen los 10 participantes el ganador obtiene la inscripción gratuita para participar en dicha categoría en el próximo Torneo de Categorías Menores Impares.
4. A estos ganadores, que vivan fuera del GAM, la FCA les dará, además de la inscripción, el hospedaje con un acompañante. La alimentación corre por su cuenta.
5. Condiciones mínimas de los torneos: Modalidad presencial. Tiempo mínimo: 30 minutos + 10 segundos de incremento desde la jugada 1. Número de rondas mínimo: 5 rondas. Cada organizador determinará si el evento es cerrado por invitación o abierto, los sistemas de desempate, premiación, condiciones de juego, entre otros detalles administrativos.
6. Los torneos presenciales deben cumplir con el Protocolo de Torneos emitido por el ICODER y el o los árbitros deben tener el visto bueno de la Comisionada de Arbitraje.
7. Los eventos NO serán inscritos por la Federación para elo internacional, solamente para elo nacional, cuando corresponda según ritmo de juego y modalidad. Para tales efectos se debe cumplir con el Reglamento respectivo. En caso de que el organizador solicite que dicho evento sea válido para elo internacional (según modalidad que corresponda) deberá hacer la solicitud según el reglamento establecido y pagar la cuota adicional por jugador.
8. En caso de que en una categoría haya menos de 10 jugadores (as), se debe unir con el otro





grupo de la misma categoría o con la categoría superior. En este caso, el beneficio de inscripción gratuita y hospedaje (cuando corresponda) solo lo obtendrá el ganador (a) del grupo principal, quien deberá participar en la categoría en que ganó, aunque por edad y género pueda participar en otra categoría.

Los jugadores que participen en uno de estos torneos y no lo ganen igualmente podrán participar en la fase final, pero no podrán optar por el beneficio descrito.



Federación Costarricense
de Ajedrez